

Caso **Reficar**: Contraloría halló responsabilidad fiscal por \$2,9 billones

Para la Contraloría, el caso **Reficar** es el mayor detrimento patrimonial del Estado en toda su historia. Exfuncionarios a responder.

Publicado hace 14 min on 26/04/2021
Por **Forbes Staff**



Foto: Contraloría



La Contraloría General de la Nación informó este lunes que profirió un fallo con responsabilidad fiscal por \$2,9 billones en el caso **Reficar** por mayores inversiones que no le agregaron valor al proyecto.

PUBLICIDAD

El ente de control dijo que fueron llamados a responder fiscalmente, a título de culpa grave, cinco exfuncionarios de **Reficar** y siete miembros de su junta directiva (incluyendo el presidente de **Ecopetrol** de la época) y cuatro multinacionales contratistas del proyecto.

Lea también: **Ecopetrol**, **Terpel**, **Reficar**, **Claro** y **Éxito**, las empresas más grandes del país

La Contraloría agregó que deberán responder fiscalmente por los mayores valores invertidos en la construcción de la Refinería de Cartagena que no se recuperarán, según lo evidenciado por la entidad después de cuatro años de estudios e indagaciones.

Las acciones y omisiones de la junta directiva de **Reficar** y su administración, contratista y supervisor del proyecto “contribuyeron a esta billonaria pérdida de recursos públicos, que se convierte en el mayor detrimento patrimonial del Estado colombiano en toda su historia”.

Lea también: *Contraloría ordena embargos contra constructores de Hidroituango*

¿Quiénes fueron declarados responsables?

Expresidentes: Yanes Reinoso Reyes y Orlando José Cabrales Martínez.

Exvicepresidentes: Carlos Eduardo Bustillo Lacayo, Andrés Virgilio Riera Burelli y Magda Nancy Manosalva.

Exmiembros de la junta directiva: Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy, Pedro Alfonso Rosales Navarro, Diana Constanza Calixto Hernández, Henry Medina González, Hernando José Gómez Restrepo, Natalia Gutiérrez Jaramillo y Uriel Salazar Duque.

Multinacionales contratistas: Chicago Bridge & Iron Company CB&I UK Limited; CBI Colombiana S.A. (en liquidación); Foster Wheeler USA Corporation y Process Consultants Inc.